



Unión Obrera Gráfica Cordobesa

BOLETIN Nº

67

Setiembre
Octubre 1990

CON DIGNIDAD, UNIDAD,
SOLIDARIDAD Y MOVILIZACION
DECIMOS **NO** A LA INTERVENCION

LA UOGC NO SE RINDE

- Enrique Marano (dueño de la OSPI) no debe poner en riesgo la salud de la familia gráfica de Córdoba para presionar sobre nuestras decisiones.
- Se intenta disponer a los afiliados en contra de la conducción de la UOGC, generando acciones que ponen en riesgo de continuidad los magros beneficios sociales existentes.
- La respuesta del gremio es contundente, ya que los trabajadores gráficos de Córdoba –exclusivamente– eligen a sus direcciones y proyectos.
- Si esta conducción no es confiable para Enrique Marano para el manejo de los fondos de obra social, proponemos que haya elecciones libres para que los trabajadores gráficos de Córdoba elijan a quien administre los fondos.

Reglamentación

RECHAZO

El gobierno neoliberal de Menem, pretende mediante la reglamentación del Derecho de Huelga, impedir toda resistencia por parte de los trabajadores al Plan Económico acordado con las multinacionales, la Administración Norteamericana y el Fondo Monetario Internacional.

Es claro, que para el actual gobierno, como lo fuera en los anteriores, la variable de ajuste somos los trabajadores, pretendiendo responsabilizarnos del caos social que generan las medidas antipopulares con su secuela de hambre y miseria.

Esta verdadera escalada, que pretende encadenar la protesta obrera, se suma a la intervención de Sindicatos, la caducidad de Convenios Colectivos y la proyectada Ley de Empleo, que bajo el pretexto de la flexibilización laboral, apunta a cercenar históricas conquistas que ya no pertenecen al movimiento sindical sino a la civilización misma.

Pero esta nueva actitud ignora dos enseñanzas fundamentales de la historia: primero, que la huelga no es un deporte que eligen los trabajadores, sino un doloroso tanto como necesario medio de lucha a que se ven obligados cuando se niegan sus legítimos derechos e intereses; segundo, que cuando la clase obrera llega a la decisión de utilizar esas genuinas medidas, no hay reglamentación, ley ni decreto que pueda impedirlo.

La Comisión Directiva de la Unión Obrera Gráfica Cordobesa rechaza esta nueva agresión a la libertad de expresión y convoca al conjunto del movimiento obrero a movilizarse en contra de estas medidas.

COMPAÑEROS: Cualquier inconveniente planteado en la atención de los servicios médicos asistenciales, obedece exclusivamente a las medidas adoptadas por la OSPI-FATIDA y en las dificultades que acarrea el nuevo funcionamiento.

AYER MALVINAS Y PANAMA

HOY IRAK

Es innegable que ante hechos como el conflicto en el golfo Pérsico y que repercuten a nivel mundial, los trabajadores y sus organizaciones debemos informarnos y tener una clara posición.

Desde la UOGC hemos repudiado el envío de tropas argentinas dispuesto por el gobierno nacional, por entender que este conflicto tiene como finalidad **el aplastamiento del pueblo de Irak, que se atrevió, en defensa de su patrimonio nacional, a enfrentar al imperialismo norteamericano e inglés.**

Ya sufrimos en carne propia en la Guerra de Malvinas la agresión de estos asesinos a los que ahora el gobierno se apresuró a brindarle su apoyo. Los primeros en felicitar al presidente Menem por la decisión de mandar tropas fueron Bush (presidente de Estados Unidos) y Margaret Thatcher. No hay nada más que agregar.

El embajador norteamericano en Buenos Aires, Todman, se apresuró a aclarar que el envío de tropas argentinas no significará, como contrapartida, ninguna ayuda para nuestro país de parte de los países centrales; y el vicescanciller británico dijo que lo que tiene que hacer Argentina "es pagar sus deudas".

Hay quienes piensan que por esto vamos a estar mejor ante el mundo, con lo dicho anteriormente tienen la contestación.

Esto es bastante parecido a la época de la esclavitud, cuando un esclavo con el látigo en la mano hacía trabajar al resto por orden de su amo; pero esta acción no lo salvó de seguir siendo esclavo.

La agresión de las potencias occidentales sobre Irak está fundada en un conjunto de mentiras que pretenden tapar el hecho principal: el carácter agresor de yanquis e ingleses.

Nosotros compañeros, debemos tener buena memoria. En **Malvinas** ya tuvimos una muestra de que

son capaces, pero además los pueblos del mundo tienen muchos ejemplos para sumar a la lista de agresiones.

En 1965, **Estados Unidos invadió la República Dominicana**, masacrando a centenares de obreros y luchadores; **Nicaragua** sufrió un bloqueo constante y armaron un ejército para poder intervenir allí. En **Panamá**, recientemente, con la excusa de detener a Noriega, con lo del narcotráfico, los marines norteamericanos invadieron el país y hace 10 meses que ocupan su territorio. Se han empezado a descubrir fosas comunes con miles de panameños asesinados por los yanquis.

Ahora nos quieren hacer creer que Kuwait es un estado democrático avasallado. El estado de Kuwait fue creado por los ingleses en 1961 y pusieron al frente a la familia real que gobernaba actualmente, con la finalidad de controlar parte de las reservas de petróleo del mundo.

Tres cuartas partes de su población son trabajadores palestinos, egipcios, hindúes, etc. a quienes después de 20 años de residencia no se les concede la ciudadanía. Ese es el "régimen democrático" que defienden.

Los EE.UU. siempre estuvieron al lado de las dictaduras y gobiernos más atroces.

Las Naciones Unidas, que no sancionaron la invasión de EE.UU. a Panamá, ni las constantes agresiones, ni la ocupación por parte de Israel de territorios árabes, hoy le sirven de pantalla a esta nueva aventura del imperialismo yanqui e inglés.

Estar junto al pueblo de Irak es estar en contra de los que oprimen a los pueblos del mundo.

Por ello debemos seguir oponiéndonos al envío de tropas, exigiendo que regresen, y tomar partido por los pueblos que enfrentan a quienes pretenden esclavizarlos.

REUNION
ZONAL
SAN JUAN

NO HAY

PEOR SORDO...

Los días 28 y 29 de setiembre/90 se desarrolló en la ciudad de San Juan la reunión zonal programada por la Federación, que incluyó a las zonas Centro (integrada por Córdoba y La Rioja) y Cuyo (Mendoza, San Juan y San Luis).

A este encuentro, viajaron los compañeros Mario Díaz, secretario general; Pedro Notarfrancesco, secretario gremial; Juan Costa, vocal titular y responsable de la filial Río Tercero y Orlando Nieto, delegado de la empresa Graziari.

En lo que podría calificarse como una actitud más que pinta de cuerpo entero al Consejo Directivo de la Federación, no permitió la participación de la delegación de la UOGC en dicha reunión, que debatiría la situación de los trabajadores gráficos de todo el país.

Haciendo gala de una "conducta" gremial incalificable y disposición que pueda expresar un ser racional, los miembros del Consejo Directivo presentes —Enrique Marano y Videla de San Luis— impidieron con vagos argumentos, nuestra participación, inclusive en calidad de oyentes.

LA MANZANA "PODRIDA"

Es evidente que estas decisiones no son casuales, sino consecuencia directa de las nuevas situaciones que se están generando en el seno de la Federación.

En este sentido, se están generalizando los cuestionamientos a los métodos dictatoriales de las cabezas directivas, el accionar inconsulto en lo salarial, las presiones extremas para la entrega de los fondos de

obra social. Estos cuestionamientos se vienen escuchando en la Federación en forma creciente; los mismos que la UOGC ha venido expresando en plenarios y congresos.

Lo que hasta ayer eran expresiones individuales, sueltas, a partir del 10 de agosto han comenzado a ser planteos diferenciados en bloque, de filiales. Nos referimos al nuevo Nucleamiento Gráfico Ubaldinista. Estos compañeros no sólo cuestionan metodologías, sino que critican el encuadramiento político sindical de la Federación y el proyecto de país que defiende. Desde ya coincidimos con estas definiciones y adherimos a su constitución como agrupación.

Esto también nos hace ver que ante el crecimiento de la oposición, necesitan sacar la "manzana podrida" —que en este caso es la UOGC—

AUNQUE NOS TAPEN

LA BOCA

Muy equivocados están los directivos de la FATIDA si creen que no permitiendo la participación esquivando el debate abierto, acallarán nuestras voces. Muy por el contrario, reiteramos, seguiremos planteando lo que entendemos son nuestras verdades.

AGRADECEMOS A LOS GRAFICOS DE SAN JUAN

A pesar de no participar en la reunión zonal, agradecemos profundamente a los compañeros gráficos de San Juan, representados por sus directivos, la fraternal y amable recepción y también la invitación a nuestra organización a visitarlos en otra oportunidad.

DEFENDEREMOS LA VOLUNTAD DEL GREMIO

CUESTE LO QUE CUESTE

Informamos en nuestro Boletín anterior sobre la reprobable actitud del Consejo Directivo de la Federación (FATIDA) de **sancionar a los gráficos cordobeses**. Hemos reiterado que la sanción obedece pura y exclusivamente a las decisiones que hemos adoptado y ratificado permanentemente: **ser firmantes de convenio local y tener nuestro propio ente de obra social**, además también es consecuencia del cuestionamiento hacia la **obsecuencia de ese Consejo Directivo** cuando apoya —en forma inconsulta— al plan neoliberal y conservador que está sumiendo cada vez más en la miseria a nuestro pueblo. Es también el "castigo" a la UOGC por haber puesto en tela de juicio su **política social y los acuerdos salariales** que nos han relegado a uno de los peores niveles de ingreso de todo el país.

Esta sanción, que es "a todos los efectos" y que implica llegar al límite de no darnos ningún tipo de información, ha sido complementada por un paso más, dado por Enrique Marano, "responsable" de la salud de los gráficos de todo el país, intentando "cercar por hambre" a la familia gráfica de Córdoba.

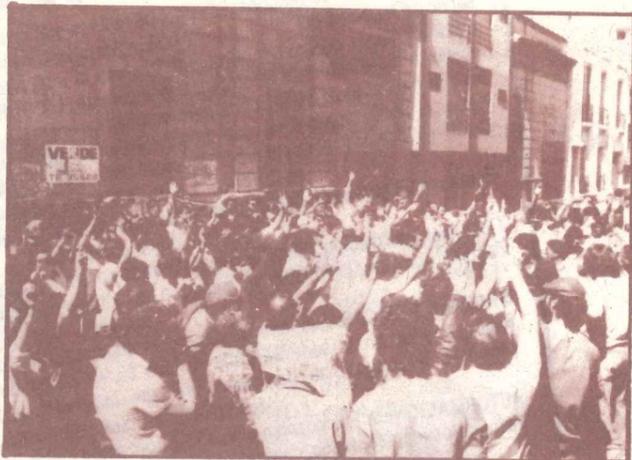
INTERVENCION DE HECHO

¿Qué implica esta medida?

Aunque suene increíble, significa no enviarnos los porcentuales de los fondos de nuestros aportes (tal como se venía haciendo) para poder pagar los gastos de salud que tenemos mensualmente, y por ende centralizar aún más la administración desde Buenos Aires, manejando todos los fondos y atentado contra el verdadero federalismo.

CONSECUENCIAS

La primera es que nos priva a los que realizamos los aportes, de manejar e invertir de la mejor manera ese



dinero y segundo, porque pone en serio riesgo el cumplimiento de algunos beneficios o posterga en el tiempo la aplicación de otros (reintegros, medicamentos, etc.).

PRIMERO EL PODER, LUEGO LA SALUD DE LOS COMPAÑEROS

No nos queda ninguna duda que el Consejo Directivo de FATIDA - OSPI privilegia y antepone la **centralización del poder**, castigando el disenso, a garantizar eficaz y rápidamente la cobertura médico - asistencial.

PROXIMO PASO

Es seguro que en la medida en que no respondamos como corresponde, defendiendo nuestros derechos, el poder centralizador del Consejo Directivo de la Federación irá avanzando. Si los dejamos, avanzarán hasta tener el manejo completo de las prestaciones médico - asistenciales.

Nos debe traer grave preocupación que se determinaran a dar esos pasos, no sólo por el avasallamiento de nuestros derechos y autonomía, sino porque estamos convencidos de que no cubrirían las exigencias en esa materia; por la complejidad y características de distribución geográficas de nuestro gremio y

porque iría en detrimento de la atención que hoy tenemos. El ejemplo de gremios hermanos en este sentido, acentúa este razonamiento.

LA FAMILIA GRAFICA DEL INTERIOR DE CORDOBA

Todos conocemos y seguramente la Federación también, que la mitad de los afiliados se encuentra dispersa en el interior (168.000 km²) de la provincia, donde existen más de 100 talleres. De este pequeño informe se deduce que la medida adoptada por Enrique Marano dejaría por gravísimas dificultades a estos compañeros y sus familias para conseguir órdenes de prestación médica y las autorizaciones de las prácticas especializadas.

QUIEREN NUESTRA CABEZA Y UN GREMIO OBSECUENTE

Lo dijimos y lo repetimos, **al Consejo Directivo de la Federación no le importa nuestra salud, la calidad de los servicios médicos y por lo que hemos comprobado tampoco le interesa la opinión en contra de su accionar y metodología**. Lo que ellos necesitan es que la Comisión Directiva y los trabajadores gráficos

que integramos la UOGC se avengan a sus exigencias, que seamos obsecuentes con sus resoluciones, que dejemos de lado nuestros principios, que perdamos la dignidad. A esto decimos que **jamás** y a cambio de nada, dejaremos de sustentar lo que consideramos justo.

Podrá haber sanciones, no enviarnos los fondos de obra social, impedir nuestra participación en los plenarios, reuniones zonales, etc. donde podamos debatir y defender nuestras posiciones, pero seguiremos afirmando nuestros derechos: los de todos los trabajadores gráficos.

SE DICE DIRIGENTE

Reafirmando nuestra convicción de que lo quieren es el gobierno de la UOGC, tenemos un ejemplo: Enrique Marano se ha contactado con un compañero gráfico de Córdoba para que accione gremialmente (con apoyo desde Buenos Aires) para sacarnos de la dirección del gremio. El compañero, según nos ha manifestado personalmente, no se prestará a esta maniobra, que decimos propia de los manejos "aparatisas" e inescrupulosos que han caracterizado a seudos dirigentes que han sembrado de espinas el camino de la clase trabajadora.

Agradecemos la actitud de este compañero y nos reconforta saber que se antepone los intereses de los gráficos a cualquier oferta mal intencionada por más tentadora que fuera; compartiendo el criterio de que si alguien llega a la dirección de un gremio, debe ser por el apoyo de la mayoría del gremio a su proyecto y no porque alguien lo "palanquee".

CON DIGNIDAD NO LO PERMITIREMOS

Porque respetamos y es nuestro deber hacer respetar la decisión mayoritaria de los gráficos de Córdoba.

Porque no negociaremos nuestra dignidad ni daremos en la defensa de nuestros derechos e intereses, seguiremos peleándonos, a pesar de las sanciones.

Porque a pesar de las presiones no conseguirá Enrique Marano dirigir

nuestro gremio, con plata y por arreglos.

Porque —por todo lo expresado— se deduce que las diferencias con el Consejo Directivo de FATIDA - OSPI son:

- **Conceptuales:** Sobre qué clase de sindicalismo hay que desarrollar, si participacionista como el que ellos desarrollan o el que si-gue propugnando como proyecto la liberación nacional, que es el que sustentamos.

- **Metodológicas:** Democracia sindical que es sinónimo de igualdad de derechos y obligaciones, participación de **todos**, etc. y que es la metodología que siempre hemos defendido; o las decisiones inconsultas, los "manejos", la falta de participación, etc.

- **Programáticas:** Estamos contra las privatizaciones, la reglamentación del derecho de huelga, la ley de empleo y la flexibilización laboral, etc.

QUE VENGA EL CDN A CORDOBA

Porque la historia nos demuestra siempre que las resoluciones "dictatoriales" no perduran en el tiempo, es que **reiteramos** la invitación al Consejo Directivo de la FATIDA a seguir debatiendo acerca de qué clase de Federación necesitan los trabajadores gráficos del país y cuál debe ser su funcionamiento. Para eso, ponemos a su disposición la convocatoria a una asamblea general cuando dispongan venir a nuestra ciudad.

ELECCION LIBRE

Los fundamentos de Marano para retirar el envío de los fondos de obra social es que "ante la sanción gremial no existe relación formal con la Federación".

Esto es un absurdo, porque más allá de que estemos suspendidos, la organización sigue funcionando y existiendo. Lo que no dice Enrique Marano es que es parte fundamental de la sanción.

Pero si el hecho es que no existe la relación formal que da "confianza" a los miembros de la Comisión Directiva de la UOGC, le proponemos que disponga una **ELECCION LIBRE** acá, en Córdoba, para elegir a los administradores de los fondos de obra social.

SOLICITADA DE LA OSPI (Marano)

UN COSTO DIGNO DE MEJOR INVERSION

Enrique Marano, responsable de la Obra Social, contrató la solicitada en el diario La Voz del Interior, que transcribimos textualmente; esta solicitada le costó 9.500.000 australes.

¿CUALES EL MOTIVO?

Salta a primera vista que NO se plantea en ningún momento la o las causas que motivaron dicha determinación, afirmando nuestras apreciaciones de que se trata de una medida arbitraria y persecutoria.

DESMEJORAMIENTO DEL SERVICIO MEDICO ASISTENCIAL

Plantea en la misma que se arantizará "más que antes" la continuidad del servicio. Nada más falso, ya que en estos momentos por adoptar la medida impuesta ya tenemos

planteos de cortes de servicios, pues no se garantiza su pago en los términos previstos.

¿QUIEN ES EL RESPONSABLE EN CORDOBA?

Falsamente plantean que es la compañera ILDA BUSTOS la única responsable de la Obra Social intentando desconocer que la UOGC como institución es la única responsable de dicha administración.

IMPOSIBILIDAD POR LOS MEDIOS NORMALES DE LLEGAR A LOS GRAFICOS

Nos preguntamos a qué llaman **medios normales** los dirigentes de la FATIDA-OSPI, para poder comunicarse; puesto que sistemáticamente hemos trasladado cada posición y determinación de la conducción nacional.



Enrique Marano con empresarios del grupo CODETRAR, trabajando en apoyo del proyecto neoliberal.

SOLICITADA

A LOS TRABAJADORES GRAFICOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Ante la aparición de versiones en algunos talleres gráficos, que se encontrarían suspendidos los servicios médicos por cuenta de la OSPI y visto la imposibilidad que por los medios normales podamos llegar a Uds. sin que se distorsione la información, nos dirigimos a todos por este medio, a los efectos de informarles lo siguiente: **LA OBRA SOCIAL NO ESTA CORTADA:** En ningún momento la Obra Social del Personal de Imprenta (OSPI), ha procedido a suspender o cortar la prestación del servicio médico. **Solamente**, se ha tomado la determinación de pagar desde esta central, el gasto médico-asistencial y administrativo que se produzca en la provincia de Córdoba, a partir del 1° de setiembre de 1990.

Esta medida garantiza, más que antes, la continuidad del servicio y el pago en término a todos los prestadores.

Cualquier información que se brinde en sentido contrario, falta a la verdad y no se ajusta a la real decisión tomada por la OSPI y/o persigue otros fines no declarados, sea quien fuere el que la exprese.

ORDENES MEDICAS: Las mismas deben ser solicitadas en todos los casos como se lo hacia habitualmente, en la sede de calle Artigas 60 y/o delegados habilitados del interior de la provincia. Al efecto, se han dado precisas indicaciones a la responsable local de su funcionamiento Sra. Ilda Bustos.

AUTORIZACIONES: El mecanismo para la autorización de las prestaciones que requiera la salud de nuestros representados, continúa siendo el habitual. Esto no ha sido modificado, ni lo será en la medida en que no surjan complicaciones locales injustificadas o deliberadas.

COBERTURA: La OSPI prestará a los trabajadores gráficos e integrantes del grupo familiar, la cobertura médico-asistencial indicada por la ANSSAL o la que se venia dando, que se ajuste a la reglamentación vigente.

De ninguna forma los compañeros de la provincia de Córdoba se verán perjudicados por suspensión o corte de servicios, para ellos y su grupo familiar, que se encuentren debidamente empadronados en el registro correspondiente.

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE IMPRENTA (OSPI)
San José 715 - Buenos Aires

Facsímil de la solicitada aparecida en "La Voz del Interior" el 17/10/90.

Hemos transcripto textualmente toda resolución o comunicación, los hemos invitado en congresos y plenarios a que vinieran a Córdoba a debatir propuestas, ha distribuido la FATIDA-OSPI volantes con puntos de vista parcializados, etc., etc.: lo que no entendemos ni compartimos es que hayan tenido que optar por sacar una solicitada en un diario para comunicarse con los gráficos de Córdoba.

Solo deberían habernos solicitado la publicación de la nota en nuestro boletín mensual y **NO HABER GASTADO EL 20 % DE LAS RECAUDACIONES** (alrededor de A 9.500.000)

A ese dinero lo podrían haber invertido en comprar medicamentos, equipos de estudio, o bien nuevos beneficios.

VERDADES Y TERGIVERSACIONES

Jamás dijimos que esta medida (el retiro del manejo de fondos) nos va a privar de atención médica, lo que **SI DIJIMOS** es que se va a sentir la calidad del servicio prestado e inclusive puede

llegar a cortes de servicios médicos en algunas clínicas o ciudades del interior y a demorar en el mejor de los casos el reintegro de algunos gastos por parte de los afiliados.

NUESTRA PROPUESTA

En primer lugar exigimos se nos planteen los fundamentos por lo cual se nos priva del manejo de fondos de la Obra Social, en segundo lugar senos especifique hasta cuándo; tercero se nos explique cuál será el destino de los remanentes de fondos y por último si esta decisión fuera definitiva por no ser confiable esta dirección en el manejo de fondos, exigimos elecciones libres de autoridades para la administración de los fondos de la OBRA SOCIAL.

COSTO DE LA SOLICITADA

Con el costo de la solicitada, más de 9.500.000 australes podrían haberse costado el viaje de todo el Consejo Directivo y realizar asambleas en todas las filiales y ciudades inclusive. No entendemos a que se refieren que no se pueden comunicar por otros medios, las posibilidades las tienen.

FUTBOL

CAMPEONATO

CLAUSURA



El día 20 de octubre de 1990 dará comienzo el campeonato de fútbol Clausura organizado por la Comisión de Deportes de la UOGC.

Se jugará en las canchas números 2 y 3 de la Ciudad Universitaria, los días sábados a partir de las 9,30 horas.

En la primera fecha se enfrentaron los siguientes equipos:

UOGC vs. PUGLIESE 10,00 hs.
DIARIO CORDOBA vs. IDEAL, 12,00
ARTE GRAFICO vs. SBAFFI, 10,00 hs

Segunda fecha

UOGC vs. SBAFFI 9,00
DIARIO CORDOBA vs. PUGLIESE, 10,30
ARTE GRAFICO vs. IDEAL, 12,00

Tercera fecha

UOGC vs. ARTE GRAFICO, 9,00
DIARIO CORDOBA vs. SBAFFI, 10,30
IDEAL vs. PUGLIESE, 12,00

Cuarta fecha

PUGLIESE vs. SBAFFI, 9,00
D. CORDOBA vs. ARTE GRAFICO, 10,30
UOGC vs. IDEAL, 12,00

Quinta fecha

ARTE GRAFICO vs. PUGLIESE, 9,00
UOGC vs. DIARIO CORDOBA, 10,30
SBAFFI vs. IDEAL, 12,00

CAMBIO DE VEHICULO

El gremio, con recursos genuinos, pudo acceder en el mes de agosto del corriente año, al cambio de vehículo. Las exigencias más constantes de visitas a las filiales del interior, las necesidades de visitar a otras filiales, etc. motivaron que cambiáramos el FIAT 600 modelo 1976 por un DODGE 1500, modelo 1979.

Esta operación aprobada por la última asamblea general ordinaria, se realizó de la siguiente manera:

Se entregó el FIAT 600 por el cual reconocieron U\$S 1.900 y tres cuotas mensuales consecutivas a U\$S 460 cada una, que culmina la última en el mes de diciembre; ascendiendo el valor del nuevo vehículo a U\$S 3.280.

De esta manera se nos hace más fácil y garantizable la relación directa con los compañeros del interior, reafirma este concepto el hecho que ya hayamos viajado a San Juan (reunión Zonal), San Francisco, Villa Dolores (asambleas) y a Capital Federal a entrevistarnos con Enrique Marano.

ELECCIONES DE DELEGADOS

LA DOCTA

El día 27 de setiembre/90 se realizaron elecciones de delegados en el establecimiento gráfico La Docta SRL, de nuestra ciudad capital. Luego de efectuada la votación, se realizó el escrutinio, saliendo reelecta la compañera **Carmen Dávila** por un nuevo período. Desde nuestro Boletín saludamos a la compañera y esperamos poder sumar esfuerzos en momentos tan difíciles para los trabajadores.

GAMACOLOR

En este taller también se realizaron elecciones de delegados el mismo día —27 de setiembre— saliendo electo el compañero **Alfredo Parrello** por amplia mayoría. A él también le hacemos llegar un fraternal saludo.

ENFLEX

Este taller ubicado en Monte Cristo eligió delegado el día 5 de octubre/90 al compañero **Aldo Videla**.

Consideramos de mucha importancia este hecho, ya que se trata de un taller que viene sufriendo una serie de irregularidades (atraso en el pago de sueldos, falta de entrega de ropa de trabajo, etc.). Teniendo delegado, los compañeros van a estar en mejores condiciones para hacerlas respetar. Saludamos al flamante delegado, y esperamos verlo integrado a la actividad sindical, fortaleciendo de esta manera nuestra organización.

ARTE GRAFICO

El día 3 de agosto se realizó la elección de delegado en la empresa **ARTE GRAFICO SRL**.

Fue electo el compañero **LUIS FRANCISCO CASTRO** por un período de dos años.

Sobre un total de 15 compañeros, votaron 14, haciéndolo 12 de ellos por el compañero Castro.

Desde nuestro Boletín, saludamos al compañero electo y esperamos que se sume al resto de los delegados para defender los derechos de todos los trabajadores gráficos.

AGRADECIMIENTO

SOLIDARIDAD

La Comisión de Deportes y la Comisión Directiva de nuestra entidad quieren por este medio agradecer a los compañeros gráficos del Boletín Oficial por la donación que realizaron de un trofeo para el Campeonato de Fútbol Clausura.

BOLETIN OFICIAL

ACUERDO

Los trabajadores gráficos del Boletín Oficial, por intermedio del gremio, arribaron a un acuerdo con el Ministerio de Economía y Trabajo en el reclamo de **DIFERENCIAS DE SALARIOS** que se venían planteando desde hace dos años.

Este acuerdo consta en el reconocimiento de la deuda, con la quita del 20 % del reclamo total, dichos montos serán actualizados con los porcentajes de aumento del costo de vida en Córdoba y serán abonados en dos cuotas consecutivas: la primera el 15 de noviembre y la segunda el 15 de diciembre/90.

De esta manera se evitó transitar el reclamo por vía judicial, con la demora que ello implicaba; la propuesta de resolución fue considerada por dos asambleas de personal que se expidieron por unanimidad en favor de la aceptación de la propuesta gubernamental.

17 DE OCTUBRE

CON DIGNIDAD POR LA LIBERACION NACIONAL

El 17 de Octubre marca un hito en la historia de la clase trabajadora argentina a partir del cual cambian los cursos por los que había transitado. A partir de allí el movimiento obrero tendrá una identificación política y ella será el peronismo.

No fue casual el proceso que llevó a identificar a los trabajadores mayoritariamente en nuestro país, sino que el protagonismo y la movilización con objetivos precisos, enriquecieron una historia de luchas obreras que habían arrancado en el siglo pasado y que acarrearán una riquísima experiencia de defensa ineludible de derechos y conquistas, que no eran fáciles de lograr en medio de una estructura de país con privilegios absolutos para una clase y condiciones miserables para la otra (ejemplos de esto son la

Semana Trágica y las luchas en la Patagonia).

El nacimiento del peronismo —sobre el cual se pueden emitir diversas opiniones, coincidentes o no— trajo como consecuencia uno de los movimientos obreros con más grado de sindicalización y organización. La figura relevante de Eva Perón y las banderas que abrazaron los más claros y consecuentes dirigentes de la clase obrera —peronistas o no— independencia económica, soberanía política y justicia social; representan una síntesis que continúa hoy y se ha expresado siempre en la clase trabajadora.

El 17 de octubre, la resistencia peronista, después de 1955, las luchas obreras de los años 60, el Cordobazo y los movimientos similares que llenaron el país, la resistencia a la dictadura genocida que se instaló en 1976, la recuperación de la democracia y las luchas que siguieron por los

derechos y la dignidad de los trabajadores, son el camino que marca la historia de nuestro pueblo.

Hoy, a más de un año haber vuelto el peronismo al poder, con el voto esperanzado y expectante de la mayoría de la clase trabajadora, la traición a ese voto se expresa por la entrega del patrimonio nacional, el sometimiento a los dictados de la banca acreedora y la intención permanente de avasallar al movimiento obrero, con instrumentos como la reglamentación del derecho de huelga, la ley de empleo y fundamentalmente una política neoliberal cuyo proyecto apunta a marginar a la mayoría de los trabajadores.

Por todo esto, necesitamos no solamente recordar el 17 de octubre, sino seguir en el camino que como trabajadores, hemos defendido siempre: el de nuestra dignidad y de la liberación nacional.

ESCALA DE SALARIOS BASICOS

SETIEMBRE

Cat.	Básico	184 hs	150 hs	144 hs
10	1.791.896	9.738,57	11.945,97	12.443,72
9	1.646.823	8.950,13	10.978,82	11.436,27
8	1.521.560	8.269,35	10.143,73	10.566,38
7	1.404.702	7.634,25	9.374,68	9.754,87
6	1.305.152	7.093,22	8.701,01	9.063,75
5	1.216.508	6.611,46	8.110,05	8.447,97
4	1.147.874	6.238,45	7.652,49	7.971,34
3	1.076.138	5.848,58	7.174,25	7.473,18
2	1.026.613	5.579,42	6.344,09	7.129,25
1	1.000.500	5.437,50	6.670,00	6.947,91

Antigüedad: ★ 12.006

Vale de comida: ★ 18.500

Servicio militar: ★ 500.250

OCTUBRE

Cat	Básico	150 hs	144 hs	184 hs
10	1.971.086	13.140,57	13.688,09	10.712,42
9	1.811.505	12.076,70	12.579,89	9.845,14
8	1.673.716	11.158,11	11.623,02	9.096,28
7	1.545.172	10.301,15	10.730,36	8.397,67
6	1.435.667	9.571,11	9.969,90	7.802,54
5	1.338.159	8.921,06	9.292,77	7.272,60
4	1.262.661	8.417,74	8.768,47	6.862,29
3	1.183.752	7.891,68	8.220,50	6.433,43
2	1.129.274	7.528,49	7.842,18	6.137,36
1	1.100.550	7.337,00	7.642,70	5.981,25

Antigüedad: ★ 13.207

Vale de comida: ★ 20.500

Servicio militar: ★ 535.268

Agradecemos a las filiales hermanas que nos enviaron las escalas salariales y otras informaciones, ya que el Consejo Directivo de FATIDA no nos atiende ni por teléfono. ¿Quién se beneficiará con esta medida? Los trabajadores no.

No podrán ser absorbidos los premios o beneficios mayores otorgados en acuerdos particulares suscritos por las empresas con sus trabajadores.

SALARIOS

Como es de público conocimiento el Consejo Directivo de FATIDA ha sancionado a nuestra organización sin tener argumentos sólidos.

Los verdaderos motivos de la sanción son las diferencias que tenemos sobre qué tipo de sindicalismo debemos impulsar. Y para que esto quede claro y se entienda bien, vamos a plantear cómo se reflejan las diferencias con el Consejo Directivo de nuestra Federa-

ción en el tema salarial.

El último acuerdo, firmado el 1° de octubre de 1990 entre la FATIDA y las cámaras patronales, vuelve a demostrar que la conducción de la Federación viene avalando en la práctica los planes de ajuste que nos imponen desde el gobierno y que pretenden que la crisis la sigamos pagando los trabajadores.

El acuerdo firmado establece un aumento para el

mes de setiembre del 15,54 % y de un 7 % para el mes de octubre, lo que ha llevado a que se haga mayor la pérdida de poder adquisitivo en lo que va del año, ya que desde enero de 1990 hasta octubre del mismo año, nuestro salario se ha **disminuido en un 57,36 %**.

Esto demuestra a las claras cuál es la política salarial de la conducción de FATIDA; que lejos de atender a las necesidades de los trabajadores, cada día nos coloca en peor situación. Otra de las críticas que le hacemos es que la propuesta que lleva a la mesa de dis-

cusión salarial **no es una propuesta que surja de la discusión del conjunto de los trabajadores** sino lo que **ellos entienden es lo más adecuado para el momento**.

NUESTRA PROPUESTA

En varios números anteriores de nuestro Boletín Informativo hemos formulado lo que a nuestro entender debe ser la propuesta mínima que tenemos que tener los trabajadores para discutir salarios.

Nuevamente vamos a insistir en que **no podemos aceptar firmar un salario que sea inferior al del mes anterior**. Ya que esto lo hemos reiterado en el transcurso del año, hoy sostenemos que debemos luchar de aquí en más por recuperar lo que perdimos durante el año, o sea por una **recomposición salarial del orden del 60 %**.

Esta propuesta debemos discutirla en los talleres y también hacerla llegar al resto de las filiales de FATIDA a los fines de intercambiar opiniones y poder unificar posiciones para impulsarlas conjuntamente.

CUERPO GENERAL DE DELEGADOS

El día 21 de setiembre/90 se reunió en nuestra sede sindical el cuerpo general de delegados, con el objetivo de analizar y resolver diversos temas relacionados con la organización.

En primer término, los compañeros delegados realizaron un informe de la situación de los talleres, del cual se sacaron varias conclusiones sobre el momento que estamos atravesando los gráficos y cómo

se refleja la crisis.

Entre los principales problemas que surgen de estos informes, están los atrasos en el pago de sueldos, las violaciones a algunos aspectos del convenio colectivo, un número importante de trabajadores en negro y por supuesto, los bajos salarios.

Ante estas cuestiones, se resolvió realizar asambleas en los talleres para tratar los problemas y

mejorar nuestro grado de unidad y organización.

Luego, la Comisión Directiva realizó un informe sobre la sanción aplicada por el Consejo Directivo de la FATIDA y se deliberó ampliamente sobre el tema resolviéndose pedir explicaciones al Consejo Directivo sobre la sanción, exigir el levantamiento de la misma y que se restituyan los fondos de obra social; todo esto en una carta enviada a tales efectos.

Sobre el mismo tema, se resolvió que la Comisión Directiva implemente asambleas en todos los talleres a los fines de que los compañeros conozcan la situación y se expresen al respecto. Luego se dio por finalizada la reunión.

Queremos dejar planteado que si bien la reunión de delegados fue productiva, hubo compañeros delegados que no concurrieron a la misma; por esto aprovechamos la oportunidad para insistir en la responsabilidad que tienen los dele-

gados de concurrir a estas reuniones para informar sobre la situación de sus talleres y para luego poder informar a los compañeros sobre la situación del conjunto del gremio.

ASAMBLEAS EN LOS TALLERES

Dando cumplimiento a la resolución del Cuerpo de Delegados y de la Asamblea del día 21 de setiembre por la cual se deben realizar asambleas en los talleres a los fines de informar sobre la sanción aplicada por el Consejo Directivo de FATIDA a nuestra organización, informamos que las mismas se están realizando tanto en Capital como en el interior de la provincia.

Desde nuestro Boletín nos comprometemos a ir publicando las notas o cartas que vayan surgiendo de las asambleas para que todos los compañeros tengan acceso a las mismas.

ASAMBLEAS

Cumpliendo con la resolución del Cuerpo General de Delegados y la Asamblea General Extraordinaria, hasta la fecha se han realizado asambleas en:

FILIAL RIO CUARTO
FILIAL RIO TERCERO
FILIAL SAN FRANCISCO
FILIAL VILLA DOLORES
IDEAL S.A.
NIS
GAMACOLOR
LA DOCTA
PUGLIESE
HEYD
SEPA
LOFORTE
ORBE
SERVIGRAFICA
DUPLICAR
DIMAS
J. J. BELTRAN
ALFIO
BIFFIGNANDI
BARBERO
SIRIO LIBANES
COMERCIO Y JUSTICIA
ARTE GRAFICO
BOLETIN OFICIAL
LA VOZ DEL INTERIOR